

EDICTO

Nº Edicto: 8010

Carátula: MARQUEZ ALTAMIRANO, MIRTHA ANABEL S/ TUTELA (DIGITAL)

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-25-F2021

1ª Ins.:17851-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto: La Dra. Marcela Trillini, Jueza a cargo del Juzgado de Familia Nº 9, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Cecilia Wiesztort, y el Dr. Fernando de la Calzada, Coordinador de OTIF, citan a la Sra. Vera Geraldine Fatima, D.N.I. 36.353.252, y la emplazan a estar a derecho y contestar la demanda seguida en su contra en autos "MARQUEZ ALTAMIRANO, MIRTHA ANABEL S/ TUTELA" (Expte. Nro. 17851-21), en el plazo de 5 días y en los términos de los arts. 145 a 147 y 343 del CPCC, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial a fin de que la represente en juicio. Publíquese por dos días. - San Carlos de Bariloche, 8 de septiembre de 2021.-